

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024

Acta 3/24

En Madrid, a quince de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y dos minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares

1. Minuto de silencio en memoria de los dos Guardias Civiles asesinados el pasado día 9 de febrero en acto de servicio en la localidad de Barbate.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que se va a guardar un minuto de silencio en memoria de los dos Guardias Civiles asesinados el pasado día 9 de febrero en acto de servicio en la localidad de Barbate. A continuación, ruega a sus Señorías que se pongan en pie.

Los Ilmos Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

2. Declaración Institucional con motivo de la conmemoración, el día 15 de febrero, del Día Mundial contra el Cáncer Infantil.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que la Junta de Portavoces, en su reunión del 12 de febrero, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar al pleno una Declaración Institucional con motivo de la conmemoración, el día 15 de febrero, del Día Mundial contra el Cáncer Infantil.

A continuación, el Ilmo. Sr. Secretario Primero procede a su lectura:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN, EL DÍA 15 DE FEBRERO, DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER INFANTIL

En España se diagnostican cada año unos 1.500 casos de niños, niñas y adolescentes con cáncer.

Este diagnóstico supone un altísimo impacto también en el entorno familiar, educativo y social de estos menores.

Es por todo ello que creemos necesario que el cáncer infantil sea visibilizado para concienciar a la sociedad de la necesidad de aumentar la investigación para mejorar los tratamientos y la supervivencia de estos menores y su calidad de vida.

Nuestros niños y adolescentes con cáncer y sus familias necesitan la mejor atención en todos los momentos del proceso de la enfermedad: diagnóstico, tratamiento y reincorporación a la vida habitual.

En España tenemos una curación del cáncer pediátrico de un 82% de media a los cinco años, pero de ellos más de un 70 % tiene algún tipo de secuela.

Creemos que ahora que la cifra de supervivientes es tan alta, pero mejorable, es el momento de trabajar para que esos menores que superan la enfermedad avancen hacia la edad adulta con el menor número de secuelas físicas, emocionales, educativas y sociales, y la mayor calidad de vida posible.

Este objetivo debe de ser compartido por todos: asociaciones de pacientes, instituciones, centros educativos, empresas y el resto de la sociedad. Para ello debemos de trabajar en la visibilización de los retos y necesidades que a día de hoy tienen los supervivientes de cáncer infantil y adolescente, además de minimizar los efectos de la enfermedad.

Una herramienta fundamental para ello son las unidades de supervivientes, que es necesario desarrollar en todas las unidades oncológicas pediátricas de referencia en España, algo en lo que ya estamos trabajando en la Comunidad de Madrid, para informar y apoyar a esos supervivientes y a sus familias, y facilitarles las herramientas necesarias en la transición a la vida adulta, tratando de mejorar en todo lo posible su calidad de vida tras superar la enfermedad.

En el Día Mundial contra el Cáncer Infantil queremos mostrar nuestro compromiso y apoyo a todos los niños y adolescentes, a sus familias, así como a todos los profesionales que los atienden”.

El Excmo. Sr. Presidente somete a aprobación por el Pleno de la Cámara la Declaración Institucional.

El Pleno la acepta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 217/24 RGEP 439

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Se ha comprometido el Gobierno la Comunidad de Madrid al cumplimiento de la Agenda 2030?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 924/24 RGEP 2458

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la evolución de los salarios en la Comunidad de Madrid en 2023?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias (GPS).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a su contestación.

1.3 Expte: PCOP 470/24 RGEP 907

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Es la salud de los madrileños una prioridad del Gobierno Regional?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Delgado Gómez.

Antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, el Excmo. Sr. Presidente insta a los Diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid a no interrumpir a los restantes intervinientes y a respetar los turnos de palabra.

1.4 Expte: PCOP 1498/24 RGEF 4438

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el impacto en la sanidad pública de las últimas medidas adoptadas por el Gobierno regional para mejorar la calidad del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende.

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 1372/24 RGEF 4005

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la presencia de la Comunidad de Madrid en el Comité Europeo de las Regiones?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Jiménez Liébana (GPS).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

1.6 Expte: PCOP 1045/24 RGEF 2742

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Consideran que se aplican los principios de transparencia institucional en los procesos de contratación pública realizados por la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Rubio Caballero (GPS), en sustitución del Ilmo. Sr. Fernández Lara, autor de la iniciativa (RGEF 4951/24).

La Excm. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rubio Caballero.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

1.7 Expte: PCOP 1167/24 RGEF 3145

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que piensa realizar la Comunidad de Madrid para evitar la deslocalización de la planta de fabricación de Schneider Electric en Griñón

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Lozano Sabroso (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega, autor de la iniciativa (RGEP 4785/24).

La Excm. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Lozano Sabroso.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

1.8 Expte: PCOP 1467/24 RGEP 4355

Autor/Grupo: Sr. Eustache Soteldo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo está trabajando el Gobierno regional para mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios digitales de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Eustache Soteldo (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Eustache Soteldo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.9 Expte: PCOP 1079/24 RGEP 2834

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la adjudicación del Sello de Excelencia Europea EFQM 400 para la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Moreno Vinués (GPS).

La Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a su contestación.

1.10 Expte: PCOP 1451/24 RGEP 4298

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de la Comunidad de cómo afecta el Pacto Verde Europeo a las explotaciones agrícolas y ganaderas de nuestra región.

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a su contestación.

1.11 Expte: PCOP 1456/24 RGEP 4331

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el estado actual de la agricultura y la ganadería de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Sánchez.

1.12 Expte: PCOP 1459/24 RGEP 4343

Autor/Grupo: Sr. del Olmo Flórez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Sobre qué principios de actuación basa el Gobierno regional la gestión del agua en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. del Olmo Flórez (GPP).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. del Olmo Flórez. El Excmo. Sr. Presidente le indica que su tiempo ha concluido, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.13 Expte: PCOP 1464/24 RGEP 4350

Autor/Grupo: Sra. Pasarón González (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el gobierno regional en materia de prevención y atención a la dependencia?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Pasarón González (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pasarón González.

La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.14 Expte: PCOP 1368/24 RGEP 3992

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Valora el Gobierno el traslado del Estadio de Vallecas?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a su contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Excmo. Sr. Presidente ruega a los Ilmos. Sres. Diputados que formulen las preguntas, conforme indica el Reglamento de la Asamblea.

1.15 Expte: PCOP 1468/24 RGEP 4356

Autor/Grupo: Sr. Alegre Martín (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo apoya el Gobierno de la Comunidad de Madrid al deporte de competición?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Alegre Martín (GPP).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Alegre Martín.

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

2 Interpelaciones

2.1 Expte: I 27(XIII)/23 RGEP 11890

Autor/Grupo: Sra. Lorenzo Brito (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política General del Consejo de Gobierno en materia de industria.

Interviene, en turno de exposición, la Ilma. Sra. Lorenzo Brito, autora de la iniciativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.1 del Reglamento de la Asamblea.

Contesta a la Interpelación la Excm. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

Interviene, en turno de réplica, la Ilma. Sra. Lorenzo Brito.

La Excm. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, interviene en turno de réplica.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 202.2 del Reglamento de la Asamblea, intervienen para fijar su posición:

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Pelegrina López.

Finalmente, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, contestando a los Grupos Parlamentarios a los que no pertenece el autor de la Interpelación.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 283/24 RGEP 3323

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Destinatario: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. art. 208 R.A.M.)

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Álvarez León.

Interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Zarzalejo Carbajo.

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Borrás Vergel. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Zarzalejo Carbajo.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

4 Proposiciones No de Ley

4.1 Expte: PNL 114(XIII)/23 RGEP 12494

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a promover las modificaciones legales pertinentes para implantar una prueba única de Evaluación del Bachillerato y Acceso a la Universidad (EBAU) en todo el territorio español, que garantice la igualdad de los alumnos españoles con independencia del lugar en el que se realice.

Se ha presentado una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Popular (RGEP 5046/24), con el siguiente tenor literal:

Sustituir el texto de la proposición por el siguiente:

"La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Buscar un acuerdo con otras Comunidades Autónomas y con la comunidad educativa para que haya una EBAU común en criterios, en exigencia, y de calidad, que asegure la igualdad de oportunidades entre los estudiantes, dado que existe un distrito universitario único y ante la negativa del Gobierno central a unificar los criterios de la prueba".

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, interviene, para la defensa de la misma, el Ilmo. Sr. Posse Praderas.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Díez Contreras.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Díez Contreras.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Posse Praderas.

4.2 Expte: PNL 22/24 RGEP 2422

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Se velará por el cumplimiento de los derechos formativos de los y las residentes de último año, asegurando que pueden completar su itinerario formativo. 2. Se adoptará una actitud cohesionada con el resto de sistemas sanitarios de nuestro país, actuando de forma coordinada, de cara a afrontar los retos generados por la situación demográfica sanitaria. 3. Se realizará una planificación cuidadosa y con antelación suficiente de las necesidades de contratación de todos los niveles asistenciales entre mayo y septiembre de 2024, prestando particular atención a los puestos de difícil cobertura. 4. Se articularán incentivos directos para los puestos que susciten mayor dificultad, de cara a distribuir los recursos humanos disponibles de forma racionalizada y respetando siempre el principio de equidad del Sistema Nacional de Salud. 5. Se velará por el adecuado cumplimiento de los derechos de los y las residentes evitando que se produzcan incumplimientos en la jornada efectiva de trabajo y de la Directiva Europea del trabajo por la situación de falta de personal facultativo. 6. De cara a preservar la seguridad del paciente y los estándares de calidad asistencial y formativa, se promoverán sistemas para armonizar y supervisar la sobrecarga horaria por parte de los especialistas en formación, con las especificaciones que se citan.

Se ha presentado una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 4915/24), con el siguiente tenor literal:

Se propone añadir al texto dispositivo de la Proposición No de Ley propuesto el siguiente apartado (séptimo).

“7. De cara a que los estudiantes de medicina tengan toda la información disponible en relación con la calidad del empleo público en relación con su especialidad en los diferentes hospitales del SERMAS a la hora de escoger especialidad y hospital en la Comunidad de Madrid publicará:

- La antigüedad máxima de los especialistas con contrato temporal en cada hospital y especialidad*
- El porcentaje de especialistas con contrato temporal en cada especialidad y hospital”.*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de la misma, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Martín Galán.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Martín Galán.

4.3 Expte: PNL 53/24 RGEP 3322

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1) Retirar la propuesta realizada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid de actualización de los módulos de vivienda protegida. 2) Proceder a la revisión

urgente de los módulos de la vivienda protegida en la Comunidad de Madrid, de modo que los promotores, sean públicos o privados, puedan asumir el aumento de precio de los costes y materiales para que las promociones de vivienda protegida sean viables económicamente, siempre y cuando todos los precios de VPO estén por debajo de los precios de mercado del municipio. 3) Asimismo, se procederá a revisar el actual modelo de promoción de vivienda protegida en la Comunidad de Madrid, poniendo en marcha incentivos que amortigüen el impacto del aumento de precios en los usuarios finales.

Se ha presentado una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 4934/24), con el siguiente tenor literal:

Se propone añadir al texto dispositivo propuesto otro apartado con el siguiente contenido:

“4) Realizar un estudio pormenorizado que contemple:

- a. La subida máxima en los precios de la vivienda protegida.*
- b. Las áreas y/o municipios con necesidad de vivienda.*
- c. Las áreas tensionadas”.*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Moruno Danzi. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene, para la defensa de la misma, la Ilma. Sra. González Álvarez.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Carretero Carretero.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Moruno Danzi.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. González Álvarez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, parando el tiempo e instando que se deje hablar a la Ilma. Sra. Diputada, a la que posteriormente retira la palabra al concluir su tiempo de intervención

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Carretero Carretero. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Excmo. Sr. Presidente comunica que los tres últimos puntos del Orden del Día, al consistir únicamente en lectura y votación, se tratarán en el lugar correspondiente dentro de las votaciones, y somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 114(XIII)/23 RGEP 12494, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas, quien concreta que acepta dicha enmienda.
- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 22/24 RGEP 2422, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio, quien concreta que acepta dicha enmienda.
- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 53/24 RGEP 3322, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Moruno Danzi, quien concreta que acepta dicha enmienda.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16, puntos 3 y 4, del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota simultánea de una Diputada, que finalmente, y según se ha comunicado por el Grupo Parlamentario al que pertenece la Diputada, no se va a

efectuar, y, acto seguido, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 114(XIII)/23 RGEP 12494, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 78
- Votos en contra: 52
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Proposición No de Ley PNL 114(XIII)/23 RGEP 12494, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente texto:

"La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a buscar un acuerdo con otras Comunidades Autónomas y con la comunidad educativa para que haya una EBAU común en criterios, en exigencia, y de calidad, que asegure la igualdad de oportunidades entre los estudiantes, dado que existe un distrito universitario único y ante la negativa del Gobierno central a unificar los criterios de la prueba".

➤ El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 22/24 RGEP 2422, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 68
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 22/24 RGEP 2422, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 53/24 RGEP 3322 del Grupo Parlamentario Más Madrid, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 53/24 RGEP 3322, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

5 Informe de la Diputación Permanente de la Cámara correspondiente al mes de enero de 2024. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 90, de 6-02-24)

El Excmo. Sr. Presidente ruega al Ilmo. Sr. Secretario Segundo que proceda a dar lectura del Informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1 del Reglamento de la Asamblea, según el cual transcurrido el tiempo entre periodos de sesiones se debe rendir cuenta al Pleno de los asuntos tratados y las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente.

El Ilmo. Sr. Secretario Segundo procede a la lectura del Informe de la Diputación Permanente:

***INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA
ENERO 2024***

En virtud de lo previsto por los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 79 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones con fecha 1 de enero, sin que se hayan celebrado sesiones de su Pleno.

Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesiones los días 11, 23, 25 (2 sesiones) y 31 de enero de 2024, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los periodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario.

El Pleno toma conocimiento.

6 Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 4214/24)

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 80, apartados 3 y 4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, eleva al Pleno propuesta de designación, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, como miembro titular y de D. José Antonio Fúster Lamelas como miembro suplente en la Diputación Permanente de la Cámara.

El Pleno la aprueba por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

7 Designación de vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos. (RGEP 4040/24, RGEP 4088/24 - RGEP 4089/24 - RGEP 4092/24, RGEP 4222/24 - RGEP 4223/24, RGEP 4224/24 - RGEP 4225/24 y RGEP 4227/24).

El Excmo. Sr. Presidente informa de que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno lista definitiva de candidatos que se proponen para su designación como vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid.

La Ilma. Sra. Secretaria Tercera procede a dar lectura de la propuesta:

A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

- Sra. Dña. Paula Raquel de las Heras Tundidor
- Sra. Dña. Alma Lucía Ezcurra Almansa

A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid:

- Sr. D. Tomás García Azcárate
- Sra. Dña. Ana María Álvarez Rodríguez

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

- Sra. Dña. Ángela Martínez Pradas
- Sr. D. Michele Testoni

A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

- Sra. Dña. Ana María Cuartero Lorenzo
- Sr. D. Julio Utrilla Cano

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234.1.d) del Reglamento de la Asamblea somete la propuesta a votación de conjunto por el Pleno.

El Pleno la acepta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1 y 123, párrafo 1º, del Reglamento de la Asamblea.

Acta 3/24

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las quince horas y cincuenta y dos minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**